



Señor
Rodrigo Vidal Rojas
Rector
Universidad de Santiago de Chile

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informarle que con fecha 7 de septiembre de 2023, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, acreditar al programa de DOCTORADO EN HISTORIA impartido por la Universidad de Santiago de Chile por un período de 7 años. Dicha acreditación rige a contar del 7 de septiembre de 2023.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Paloma Torres Miranda
Especialista de Dirección de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación